



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO

Magistrado ponente

Radicación n.º 11001-31-10-023-2009-01004-01

Bogotá, D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Habida cuenta que la anterior liquidación de costas no fue objetada y que se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte aprobación.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO

Magistrado